



MEMORANDO DZON-ATE-200-2016

**PARA:** DIRECTOR FINANCIERO  
**DE:** JEFE DE ÁREA TÉCNICA DZON  
**ASUNTO:** PAGO DE PLANILLA 3 DEL CONTRATO 174-2015 (REF. CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008)  
**FECHA:** abril 22, 2016

Anexo sírvase encontrar la **planilla 3** del contrato **174-2015**, factura N°0000204 a nombre de la ING. MIRIAN GORDILLO LEMA con el valor total de **US\$7,256.48 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, CON 48/100 DOLARES)**, con cargo a la siguiente partida presupuestaria del año 2015:

Partida presupuestaria actual	Proyectos
1.21.01.02.04.12.09.23.05.00	DZON FISCALIZACION PROYECTOS CAF


PLANILLA 3

VALOR DE PLANILLA	\$ 6,479.00
Total gravado con tarifa IVA 0%:	-
Total gravado con tarifa IVA 12%:	\$ 6,479.00
+ IVA 12%:	\$ 777.48
-ANTICIPO (0%):	-
-FONDO DE GARANTIA 5%:	-
-MULTA POR MORA O DIAS:	-
SALDO A CANCELARSE:	\$ 7,256.48

Cabe señalar que la planilla N°3, corresponde a dos meses de fiscalización, desde el 14 de febrero al 14 de abril de 2016, conforme la cláusula séptima del contrato en el numeral 7.1. El valor del contrato, esto es, el cien por ciento (100%) se lo hará en 10 pagos mensuales contra entrega del o de los respectivos informes.

Conforme el objeto del presente contrato señalo que prevalece el intelecto sobre la mano de obra

Atentamente,

  
x Ing. Victor Uvaquari  
JEFE AREA TÉCNICA

  
Ing. Marco Chagcha  
JEFE SECCION COMERCIAL

Visto bueno.

  
x Ing. Nelson Muso  
DIRECTOR DZON

Adjunto: Documentos de respaldo para pago

<b>GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI</b> DIRECCIÓN: MARPINDO 226 Y TAMIAHURCO TENA - NAPO - ECUADOR	RUC: 0302303888001
	<b>FACTURA</b> SERIE: 001 - 001 <b>00000204</b> <small>Autofijación SRI: 1118404140</small>

Cliente: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte SA.  
 Dirección: Av 12 de Noviembre y Espejo  
 Fecha: Tena, 21 de Abril de 2016 TELF.: 032 998600  
 RUC: 1890001439001 Guía de Remisión:  
 FECHA DE CADUCIDAD: 24/FEBRERO/2017 ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Fiscalización de la Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores, provincia de Napo Cantones Tena, Archidona y Arosemena Tota Contrato 174-2015 (CAF-Desd EEASA-CPN-CI-008)	6479	6479
		SUBTOTAL	6479,00
		DESCUENTO	
		0% IVA	
		12% IVA	777,48
		TOTAL \$	7256,48


  
 PROPIETARIO                      CLIENTE



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A. REGIONAL CENTRO NORTE

## TRAMITE PRESUPUESTARIO N° 63

ESTADO: APROBADO

AGENCIA: NAPO  
PERIODO: 9 PRESUPUESTO 2016  
DPTO: DZON  
ETAPA FUN.: DISTRIBUCION [4]  
DESCRIP.: ING MIRIAN GORDILLO PAGO FACT 204 PLANILLA 3 CTTO 174-2015 FISCALIZACION REPOTENCIACION CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES, MEDIDORES-CAF

FECHA: 22/04/2016  
TIPO DOC: CANCELACIONES PENDIENTES [CPEN]  
N° DOC: DZON-ATE-200-2  
TOTAL TRAMITE: 7,256.48

EN VISTA QUE EXISTE LA RESPECTIVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE AUTORIZA LA CONTINUACION DEL TRAMITE RESPECTIVO. ATT. PRESUPUESTOS

Item	Dpto	E.f.	Tipo	Partida Presupuestaria	Solicitado	Devengado
1	DZON	7		1.2.1.01.16.01.02.04.12.09.23.05.00 DZON -FISCALIZACION PROYECTOS CAF	7,256.48	7,256.48
<b>SUMA:</b>					<b>7,256.48</b>	<b>7,256.48</b>

SRA. LEYDA JULIAN AND TORRES  
SECRETARIA 2 SECCION SISTEMAS Y  
COMERCIALIZACION DZON

X SR. NELSON PATRICIO MUSO DUCHITANGA  
JEFE DE AREA 4 DZON





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO  
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

PLANILLA #3

FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, POVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.

FECHA: 03/08  
CONTRATISTA: ING. MIRIAM GORRILLO  
P.P. 12.5.01.8.01.02.03.23.05  
CONTRATO N° 111-309302-8-000-0000-0000-0000-0000

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		PLANILLA#1		PLANILLA#2		PLANILLA#3		EJECUTADO		
		CANTIDAD (MESES)	PRECIO UNITARIO US\$	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, POVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.	6,00	3.179,00	19.074,00	3,00	9.537,00	3,00	9.537,00	2,00	6.358,00	8,00	25.496,00

TOTAL DE MANO DE OBRA PLANILLA CON IVD :  
IVA 12% :  
TOTAL :

\$ 9.795,50  
\$ 1.088,22  
\$ 10.883,72

\$ 6.478,00  
\$ 777,48  
\$ 7.255,48

\$ 28.916,99  
\$ 3.955,92  
\$ 32.872,91

ING. MIRIAM GORRILLO  
CONTRATISTA

ING. MARCO CHACCHIA  
JEFE SECCION-COMERCIAL

ING. VICTOR UTAGUARI  
JEFE DE AREA TECNICA

ING. NELSON MUSO  
DIRECTOR OZON



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 22/04/2016

Detalle de la Planilla																					
Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Dias	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% IECE	Valor IECE	% SETEC	Valor SETEC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla	
2016-3	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.20		A		
2016-2	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		A		
2016-1	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		N		
2015-12	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		A		
2015-11	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		N		
2015-10	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		N		
2015-9	Cancelado por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		N		
2015-8	Cancelado por Trámites Normales	AA	0302303868	SORDILLO ENA MARIAMENOR ADRIANA PROFESIONAL EN NNA LIBRE EJERCICIO	SE DUEÑO DE	ENT	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.70		N		
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							3.610.00		0.00	728.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.10			



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI, representante legal de la empresa GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI con RUC Nro. 0302303888001 y dirección MARPINDO 226 TAMIAHURCO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 22 de abril de 2016

Validez del certificado: 30 días



Desconectado

Menú consultas / [Consulta de Documentos válidos](#)

Consulta de Documentos válidos

## Autorización de Documentos

Fecha : 21-04-2016

**RUC :** 0302303888001  
**AUTORIZACIÓN :** 1118404140  
**FECHA DE EMISIÓN :** 21/04/2016  
**TIPO DE DOCUMENTO :** FACTURA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO :** 001 - 001 - 0000204  
**CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE :** SI

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

**Clase de contribuyente :** Otro  
**Razón Social :** GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI  
**Fecha de Caducidad :** 24/Febrero/2017  
**Dirección de la Matriz :** MARPINDO 226 Y TAMIAHURCO  
**Dirección del Establecimiento :** MARPINDO 226 Y TAMIAHURCO  
**Nombre Comercial :**  
**Código de Imprenta :** 3849  
**Documento Categorizado:** NO

[Siguiente](#)
[Finalizar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .



## Sistema Oficial de Contratación Pública


Jueves 21 de Abril de 2016 | 14:22

RUC: 0302303889001 | Empresa: Gordillo Lema Mirian Noemi | Usuario: miriangordillo | [[Cerrar Sesión](#)]
[Inicio](#) | [Datos Personales](#) | [Consultar](#) | [Administración](#) | [Mi Perfil](#) | [Recursos](#)

### » Información General

 Guardar
  Cancelar
  Imprimir
  Ayuda

### Datos de Ingreso al Sistema

* Nombre Usuario	Gordillo Lema Mirian Noemi	 <a href="#">Consultar Estado Tributario</a> <a href="#">Consultar</a>
* Usuario	miriangordillo	<a href="#">Cambiar Contraseña</a> <a href="#">Cambiar</a>
* Correo Electrónico	nohemy-0498@hotmail.com	Ingrese el correo en donde desea recibir toda la información sobre Compras Públicas. Guarde este correo en un lugar seguro para futuras consultas.
En Lista de Proveedores Cumplidos :	Se encuentra en lista, es Proveedor CUMPLIDO	
Estado Actual en el Rup:	Habilitado	
<b>Tipo de Persona</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Jurídica	Si es artesano, lo más probable es que usted sea una Persona Natural.
<b>Origen</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Extranjera	Si es una empresa extranjera, usted debe tener una personería jurídica.

Copyright © 2006 - 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.





26. 912 / 2015

OFICIO CIRCULAR -PE-3204-2015

Señores  
**COLABORADORES DE LA EEASA**  
Presente:

De mi Consideración:

A fin de cumplir con las disposiciones legales respecto a las normas para la emisión y autorización de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios mediante comprobantes electrónicos, se solicita de manera obligatoria a partir del 4 de enero 2016, que para todo trámite de pago se adjunte la siguiente información:

Nº RUC	0302303888001
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	Mirian Noemi Gordillo Lema
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (si es persona jurídica)	
CORREO ELECTRÓNICO 1 (obligatorio -recibirá documento electrónico)	noheny-0488@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO 2 (opcional)	
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	Mirian Noemi Gordillo Lema
TELÉFONO CONVENCIONAL / CELULAR	0996583060
DIRECCIÓN ACTUAL	Calle Tena y Llanganates
CIUDAD	Tena

LLENAR CON LETRA IMPRENTA, LEGIBLE.

La presente disposición debe cumplirse tanto para trámites con ORDEN DE PAGO y FONDO ROTATIVO, debiendo adjuntarse a la solicitud de pago.

Atentamente;

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Oficio No. MG-2016-0021

Tena, 21 de abril de 2016

DEPARTAMENTO ZONA  
ORIENTAL NAPO  
2.º ADR - 10  
TRÁMITE N.º 8564  
RECIBIDO POR: L.M.

Ingeniero,  
Nelson Muso Duchitanga  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL NAPO**  
**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
Su Despacho.

De mis consideraciones

Por medio de la presente, de acuerdo al contrato 174-2015 (CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008) "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.", solicito de la manera más comedida, el pago de la fiscalización correspondiente a los meses de marzo y abril.

**Adjunto:**

Informe de fiscalización

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Responsable

  
Ing. Mirian Gordillo  
Fiscalizadora

*Tugs V. Ayaguan  
M. Chancha  
su revisión a informe*





#### 4.- ACTIVIDADES CONTRATO 042-2015 ING. JAIRON CALVA

##### - MEDIDORES INSTALADOS

MEDIDORES CONTRATADOS	ORDENES EJECUTADAS																												DADOS DE ALTA	FISCALIZADORA					
	MAY	JUN	JUL	AGOSTO			TOTAL AGOSTO	SEPTIEMBRE			TOTAL SEPTIEMBRE	OCTUBRE			TOTAL OCTUBRE	NOVIEMBRE			TOTAL NOVIEMBRE	DICIEMBRE			TOTAL DICIEMBRE	ENERO			TOTAL ENERO								
				0	1	2		3	4	5		6	7	8		9	10	11		12	13	14		15	16	17		18			19	20	21	22	23
705	135	301	44	0	4	8	2	14	0	4	1	3	8	16	8	30	26	80	34	10	48	85	31	177	65	19	4	7	95	4	27		31	705	705
	TOTAL EJECUTADO:																													705					

##### - VALORACIÓN ECONÓMICA.

CONTRATADO		EJECUTADO	
REDES	33.961,72	30.440,08	90%
MEDIDORES	133.092,02	132.570,73	100%
SUBTOTAL	167.053,74	163.010,81	98%
IVA	20.046,45		
TOTAL	187.100,19		
Anticipo 40%:	66.821,50		

#### 6.- ANEXOS:

Anexo 1: Planillas de avance económico contratos 042-2015 y 084-2015.

Anexo 2: Hojas de revisión en el campo.

Anexo 3: Registro fotográfico.

Anexo 4: Acta De Recepción Provisional Parcial 1 y 2 de los contratos 042-2015 y 084-2015

REVISADO POR



Ing. Mirian Gordillo  
Fiscalizadora

### FISCALIZACION DE PLANILLA #2 DE CONSTRUCCION Y AVANCE DE OBRAS

PROYECTO: REFORTE DE CENTRO DE TRANSFORMACION REDES DE BAJA TENSION, ADMONITIVAS Y MEDIDORES  
 SECTOR: CANTON TENA  
 CONTRATISTA: CONSORCIO TENA ASSOCIADOS  
 FISCALIZADOR: ING. MIRAN GORRILLO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	PRECIO UNITARIO CONTRATADO	VALORES CONTRATACION		ACUMULADO PLAN. ANTERIORES	PLANILLA 1 CLASUBA QUINTA		PLANILLA 2 CLASUBA QUINTA		RESULTADO DE FISCALIZACION		OBSERVACIONES
				CANTIDAD	POTOTAL		45 % CONSTRUCCION	POTOTAL	75 % CONSTRUCCION	POTOTAL	CANTIDAD	POTOTAL	
1	RECONOCIMIENTO, REPARACION, PUNTEO DE RED Y CABLEADO	M	377.21	4.9	175.75	0.00	-	-	-	-	-	-	-
17	RECONOCIMIENTO, REPARACION, PUNTEO DE RED Y CABLEADO	M	7.91	3.90	15,280.00	0.00	-	-	-	458.00	3,475.25	1,204.00	9,873.22
3	ARMADURAS PARA MONTAJE DE HORNEROS	M	344.41	1	344.41	0.00	-	-	-	-	-	-	-
22	POSTES HORMONOS 110 EN CARGA DE BOTA 3X8 45	M	323.23	1	323.23	0.00	-	-	-	-	-	-	-
23	ECUACION DE TIRADORA Y TIRADORA POSTES DE HORNEROS Y BOTA	M	43.88	1	43.88	0.00	-	-	-	-	-	-	-
24	ECUACION DE TIRADORA Y TIRADORA POSTES DE HORNEROS Y BOTA	M	73.64	1	73.64	0.00	-	-	-	-	-	-	-
9	ARMADURAS PARA MONTAJE DE HORNEROS Y BOTA	M	399.79	36	13,182.36	0.00	-	-	-	-	-	-	-
32	CONDUCCION DE CABLEADO DE AL. 450 V. 20x12.5	M	543.51	1.3	7,075.53	0.00	-	-	-	-	-	-	-
4	ARMADURAS PARA MONTAJE DE HORNEROS Y BOTA	M	232.56	1	232.56	0.00	-	-	-	-	-	-	-
42	RECONOCIMIENTO DE TRABAJOS DE TRANSFORMACION REDES DE BAJA TENSION, ADMONITIVAS Y MEDIDORES	M	446.84	1	446.84	0.00	-	-	-	-	-	-	-
43	RECONOCIMIENTO DE TRABAJOS DE TRANSFORMACION REDES DE BAJA TENSION, ADMONITIVAS Y MEDIDORES	M	208.53	1	208.53	0.00	-	-	-	-	-	-	-
8	CONDUCCION DE CABLEADO DE AL. 450 V. 20x12.5	M	31.31	76	2,387.96	0.00	-	-	-	-	-	-	-
51	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	33.23	30	1,005.90	0.00	-	-	-	-	-	-	-
52	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	96.53	30	2,895.90	0.00	-	-	-	-	-	-	-
53	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	36.7	6	220.20	0.00	-	-	-	-	-	-	-
54	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	27.22	5	136.10	0.00	-	-	-	-	-	-	-
55	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	55.17	3	165.51	0.00	-	-	-	-	-	-	-
56	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	117.84	1	117.84	0.00	-	-	-	-	-	-	-
57	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	5.87	1	5.87	0.00	-	-	-	-	-	-	-
8	CONDUCCION DE CABLEADO DE AL. 450 V. 20x12.5	M	398.37	360	143,413.20	0.00	-	-	-	-	-	-	-
91	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	145.3	100	14,530.00	0.00	-	-	-	36.00	5,220.32	482.00	69,593.40
92	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	183.54	50	9,177.00	0.00	-	-	-	317.00	45,177.50	713.00	101,490.90
93	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	309.90	50	15,495.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-
94	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	382.23	300	114,669.00	0.00	-	-	-	465.00	21,910.00	1,384.00	69,252.20
95	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	45.88	100	4,588.00	0.00	-	-	-	412.00	16,855.88	1,282.00	81,075.84
96	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	81.77	600	49,062.00	0.00	-	-	-	35.00	3,159.00	117.00	12,079.18
97	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	2.1	2000	4,200.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-
98	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	4.28	124	530.72	0.00	-	-	-	-	-	-	-
99	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	15.24	4	60.96	0.00	-	-	-	-	-	-	-
100	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	90.80	3	272.40	0.00	-	-	-	-	-	-	-
101	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	23.40	1	23.40	0.00	-	-	-	-	-	-	-
102	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	17.6	3	52.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-
103	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	142.8	3	428.40	0.00	-	-	-	-	-	-	-
104	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	324.16	5	1,620.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-
105	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	90.80	3	272.40	0.00	-	-	-	3.00	271.14	8.00	596.51
106	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	14.54	87	1,265.58	0.00	-	-	-	-	-	-	-
107	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	248.85	8	1,990.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-
108	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	35.78	1	35.78	0.00	-	-	-	-	-	-	-
109	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	388	330	128,340.00	0.00	-	-	-	413.00	4,083.44	1,112.00	10,985.56
110	INSTALACION DE ALAMBOS EN PASADIZOS Y PASADIZOS	M	388	330	128,340.00	0.00	-	-	-	100,000.00	296,102.82	-	59,237.18
				TOTAL CONSTRUCCIONES			395,850.36						
												PERCENTAJE CONSTRUIDO: 79%	
												TOTAL PLANILLA DE CONSTRUCCION: 299,033.82	
												IVA 12%: 36,784.04	
												TOTAL: 335,797.79	
												TOTAL PLANILLA DE CONSTRUCCION: 333,798.79	





## EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...*

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°01

CONTRATO No. 084-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Tena, a los 23 días del mes de diciembre de 2015, se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°01 de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, con fecha 02 de marzo de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0789-2015 del 02 de abril de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., adjudicó la ejecución de la obra. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de mayo de 2015, la EEASA y el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz, suscriben el Contrato No. 084-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF., por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO CON 35/100 (399.085,35) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, no incluye IVA y un



plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

**SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del contrato: se otorgará un anticipo del 40% del contrato; el 25% adicional será cancelado con el avance físico del 40% de la obra; un 25% adicional con el avance físico del 75% de la obra; y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

**TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

El 40% de la obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones de la SECCIÓN TÉCNICA y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCUM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

**CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 084-2015).	: 06/05/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0269-2015).	: 11/06/2015
Plazo contractual.	: 240 días

**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% del monto del contrato, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 14/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (159.634.14), no incluye IVA.



De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CONSORCIO TENA ASOCIADOS - CONTRATO 084/2015			PLANILLA # 1		% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	PLANILLA
REDES	25.428,43	0,00%		0,00%	0,00%
ACOMETIDAS	163.636,68	91,12%	168.482,75	47,23%	47,23%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			168.482,75	47,23%	47,23%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	399.955,36	100%			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	159.634,14	40%	75.393,10	40%	40%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (\$)			113.089,65		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			99.771,34	25%	25%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			13.310,31		
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 EN LA PLANILLA 2 Y DE LIQUIDACIÓN (\$)			13.310,31		
PAGO REAL SIN IVA (\$)			99.771,34		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLA 1):	99.771,34
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLA 1):	75.393,10
GABO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA 2 Y EN LA LIQUIDACIÓN:	-84.341,04
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS:	259.405,48

A la fecha se ha tramitado 1 planilla, a la cual se ha descontado la amortización del anticipo, un valor proporcionalmente al monto del pago de la planilla, quedando pendiente la planilla de avance del 75% y la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 084-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional Parcial N°01 relacionada al Contrato No.084-2015.



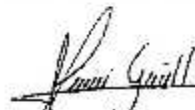
Ing. Nelson Muso Duchitanga.  
DIRECTOR DZON



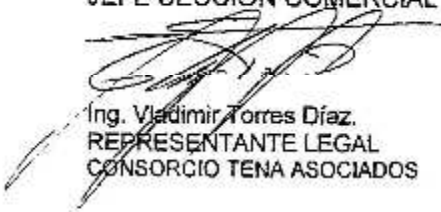
Ing. Victor Uyaguari Díaz.  
JEFE ÁREA TÉCNICA DZON



Ing. Marbo Chagcha López  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL



Ing. Minan Gordillo Lema  
FISCALIZADORA EXTENA



Ing. Vladimir Torres Díaz.  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO TENA ASOCIADOS



## EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...!*

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°02

CONTRATO No. 084-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Tena, a los 03 días del mes de febrero de 2016, se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°02 de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF.

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, con fecha 02 de marzo de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0789-2015 del 02 de abril de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., adjudicó la ejecución de la obra. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de mayo de 2015, la EEASA y el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz, suscriben el Contrato No. 084-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO CON 35/100 (399.085,35) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, no incluye IVA y un

plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

#### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del contrato: se otorgará un anticipo del 40% del contrato; el 25% adicional será cancelado con el avance físico del 40% de la obra; un 25% adicional con el avance físico del 75% de la obra; y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

#### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

El 75% de la obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del ÁREA TÉCNICA y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

#### **CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 084-2015).	: 06/05/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0269-2015).	: 11/06/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°01	: 23/12/2015

#### **QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% del monto del contrato, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 14/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 159,634.14), no incluye IVA.



De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CONSORCIO TENA ASOCIADOS - CONTRATO 084/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	35.428,40	9,89%		0,00%		0,00%	0,00%
ACOMETIDAS	263.656,86	91,11%	103.402,75	47,23%	109.550,07	27,45%	74,68%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			268.482,75	47,23%	109.550,07	27,45%	74,68%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	359.085,36	100%					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	159.634,14	40%	75.192,10	40%	41.820,03	40%	80%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (\$)			113.089,65		65.730,04		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.1			99.771,34	25%	99.771,34	25%	50%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			19.318,31				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA OBRA (\$)					-12.681,50		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					-20.720,50		
PAGO REAL SIN IVA (\$)			99.771,34		99.771,34		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	199.642,60
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	113.213,13
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	-40.421,02
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	359.176,82

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

#### **SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

#### **SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 084-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido

en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional Parcial N°02 relacionada al Contrato No.084-2015.



Ing. Nelson Muso Duchitanga.  
DIRECTOR DZON



Ing. Victor Uyaguari Díaz.  
JEFE ÁREA TÉCNICA DZON



Ing. Marcel Chagcha López  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL



Ing. Miran Gordillo Lema  
FISCALIZADORA EXTENA



Ing. Vladimir Torres Díaz.  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO TENA ASOCIADOS



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía.!*

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°01**

**CONTRATO No. 042-2015**

**"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.**

En la ciudad de Tena, a los 22 días del mes de octubre de 2015, se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°01 de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.

## **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, con fecha 23 de enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0443-2015 del 25 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., adjudicó la ejecución de la obra "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de marzo de 2015, la EEASA y el Ingeniero Jairon Lenin Calva Sarango, suscriben el Contrato No. 042-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-



RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015) – PROYECTOS CAF.", por un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 74/100 (167.053,74) DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, no incluye IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

#### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del contrato: se otorgará un anticipo del 40% del contrato; el 25% adicional será cancelado con el avance físico del 40% de la obra; un 25% adicional con el avance físico del 75% de la obra; y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

#### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

El 40% de la obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones de la SECCIÓN TÉCNICA y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

#### **CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 042-2015).	: 06/03/2015
Pago del anticipo (DF-TEG-0132-2015).	: 01/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días

#### **QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% del monto del contrato, SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y

Al pd.

Jc

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 042-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional Parcial N°01 relacionada al Contrato No.042-2015.




Ing. Nelson Muso Duchitanga  
DIRECTOR DZON



Ing. Victor Uyaguari Diaz  
JEFE ÁREA TÉCNICA DZON



Ing. Marco Chagena López  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL



Ing. Mirian Gordillo Lema  
FISCALIZADORA EXTENA



Ing. Jairón Calva Sarango  
CONTRATISTA



UNO CON 50/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (66.821,50), no incluye IVA.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. JAIRON LEMIN CALVA SARANGO - CONTRATO 042/2015			PLANILLA # 1		% ACUMULADO
PARTEIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% FI	PLANILLA
REDES	33.961,72	20,33%	6.705,28	3,71%	3,71%
ACOMETIDAS	133.092,02	79,67%	61.881,37	37,10%	37,10%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			68.186,65	40,82%	40,82%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	167.053,74	100%			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	66.821,50	40%	27.274,66	40%	40%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (\$)			40.911,99		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			41.763,44	25%	25%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)					
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)			-651,45		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 EN LA PLANILLA 2 Y EN LA LIQUIDACIÓN (\$)			-651,45		
PAGO REAL SIN IVA (\$)			41.763,44		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1).	41.763,44
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1).	27.274,66
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA 2 Y EN LA LIQUIDACIÓN.	-39.546,84
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLA 1.	108.584,93

A la fecha se ha tramitado 1 planilla, a la cual se ha descontado la amortización del anticipo, un valor proporcionalmente al monto del pago de la planilla, quedando pendiente la planilla de avance del 75% y la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

*Pol.*

*Jrc*



## EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...*

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°02

CONTRATO No. 042-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Tena, a los 24 días del mes de noviembre de 2015, se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°02 de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, con fecha 23 de enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0443-2015 del 25 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., adjudicó la ejecución de la obra. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC."

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de marzo de 2015, la EEASA y el Ingeniero Jairo Lenin Calva Sarango, suscriben el Contrato No. 042-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-

RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 74/100 (167.053,74) DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, no incluye IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

**SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del contrato: se otorgará un anticipo del 40% del contrato; el 25% adicional será cancelado con el avance físico del 40% de la obra; un 25% adicional con el avance físico del 75% de la obra; y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

**TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

El 75% de la obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones de la SECCIÓN TÉCNICA y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

**CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 042-2015).	: 06/03/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0132-2015).	: 01/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Acta de Entrega – Recepción Provisional Parcial N°02	: 22/10/2015

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*



**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% del monto del contrato, SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO CON 50/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (66.821,50), no incluye IVA.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. JAIRON LENIN CALVA SARANGO - CONTRATO 042/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		ACUMULADO
PARTE PRESUPUESTARIA	VALOR	% REAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	33.961,72	20,33%	6.205,26	3,71%	0,00	0,00%	0,00%
RECEPTIVAS	132.082,02	79,67%	61.981,37	37,10%	66.903,59	40,05%	77,15%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (1)			68.186,63	40,82%	66.903,59	40,05%	80,37%
VALOR DEL CONTRATO (2)	167.053,74	100%					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (3)	66.821,50	40%	27.274,66	40%	26.762,44	40%	80%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (5)			40.911,99		40.142,15		
VALOR A CANCELAR 75% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			41.763,44	25%	41.763,44	25%	50%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (6)							
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA SEASA (7)			-351,46		-1.621,29		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (8)					-2.472,73		
PAGO REAL SIN IVA (9)			41.763,44		41.763,44		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	83.526,07
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	54.036,10
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	-12.763,40
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	150.348,37

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 042-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional Parcial N°02 relacionada al Contrato No.042-2015.



Ing. Nelson Muso Duchitanga  
DIRECTOR DZON



Ing. Víctor Uyaguari Díaz.  
JEFE ÁREA TÉCNICA DZON



Ing. Marco Chagcha López  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL



Ing. Miriam Gordillo Lema  
FISCALIZADORA EXTENA



Ing. Jairon Calva Sarango  
CONTRATISTA